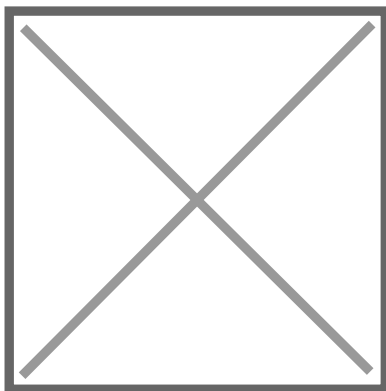




## LIBROS

## MANUAL MUNICIPAL

RASTIAS, Llenal; BRAVO, Vctor;  
PIND, Salvador,  
Santiago, Ediciones Municipales, 1982,  
1600 pags. aproximadamente.

La presente obra dividida en dos tomos, viene a llenar, tanto por su contenido, como por las características que le han dado sus autores, un espacio generado por las amplias atribuciones con que han sido dotadas, últimamente, las Municipalidades. Atribuciones que se están implementando por medio de un variado conjunto de leyes, decretos leyes, decretos con fuerza de ley, decretos supremos, reglamentos y de instructivos y circulares informativas de los Ministerios de Interior y Hacienda.

La documentación antes señalada está disponible a través de distintos órganos de difusión (Diario Oficial y documentos emanados de los citados Ministerios). Por tanto, la novedad de los autores no han consistido sólo en reunir la información y estructurarla: el Manual Municipal es una recopilación actualizada, sistematizada y concordada de las normas que regulan la administración local, realizada, además, con el criterio y espíritu de un texto refundido. Ello significa que al usuario tiene en sus manos el texto vigente y en las notas de llamado, al pie de cada página, la explicación de cual es la disposición legal o reglamentaria que produjo la modificación, la sustitución, la adición o la derogación.

Así, esta obra presta un valioso servicio no sólo por su contenido, que es abundante, sino porque el usuario dis-

pone de la normativa vigente que regula la administración local. Pero, además, los autores pretenden mantener permanentemente actualizada la obra; por ello este Manual está realizado con un formato de archivador con hojas intercambiables. De esta forma se puede sustituir lo derogado por lo vigente. Un dato puede dar una idea acerca de la dinámica de este campo: desde diciembre de 1982 a junio de 1983, se han incorporado, ya sea sustituyendo o agregando, aproximadamente 260 páginas.

Las materias están ordenadas en diez Secciones, cada una de las cuales se denomina por el cuerpo legal básico que la integra. Este documento legal básico es apoyado por tres niveles de documentos: el Anexo uno está integrado por documentos con rango jurídico superior (leyes, decretos leyes, decretos supremos, reglamentos); en el dos, se anexan circulares e instructivos emanados, fundamentalmente, de los Ministerios de Interior y Hacienda; el Anexo tres incluye dictámenes, principalmente de la Contraloría General de la República, jurisprudencia y otros.

La Sección Primera trata acerca de las leyes básicas: Constitución Política de 1980, Estatuto del Gobierno y Administración Interior del Estado, Regionalización del país.

La Sección Segunda se refiere a la "Ley orgánica de las Municipalidades".

Las rentas Municipales es el tema de la Sección Tercera.

La Sección Cuarta trata el régimen financiero y presupuestario. La Sección Quinta informa sobre el régimen del personal municipal. El área social es el tema de la Sección Sexta. Aquí se incluyen documentos que tratan de: programa social 1981-1989, organizaciones comunitarias, subsidio familiar para personas de escasos recursos, programa de construcción de viviendas y de infraestructura sanitarias, etc.

Acercas de la justicia municipal se refiere la Sección Séptima. La normativa de tránsito es tratada en la Sección Octava.

La Sección Novena se refiere a la ley general de urbanismo y construcciones.

La Sección Décima trata temas varios; en ella se incluyen, en la primera edición, dieciocho modelos que pueden ser de utilidad para los Municipios, tales como: "modelo de bases para el llamado a propuesta pública para recolección de basuras"; "modelo de ordenanza de ferias libres y chacareros"; "modelo de reglamento de albergues municipales de emergencias", etc.

Los autores, especialistas en la materia, están realizando con su obra un valioso aporte a todas las personas que tienen alguna relación con el quehacer municipal. En el caso particular de los Asistentes Sociales valoramos, en especial, la Sección Sexta que trata exhaustivamente todo el régimen de subsidios a menores, a adultos y a la comunidad en general, el funcionamiento de los Comités de Asistencia Social (CAS), los programas P.E.M. y P.O.J.H. y todo lo relativo al funcionamiento de las organizaciones comunitarias y a los mecanismos de participación social.

SERGIO RIQUELME GUERRERO

+TRABAJO SOCIAL N° 40 Santiago

7170 - Agosto 1983

660923

Manual municipal [artículo] Sergio Riquelme Guerrero.

**AUTORÍA**

Riquelme Guerrero, Sergio

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

1983

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Manual municipal [artículo] Sergio Riquelme Guerrero.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile